

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35371** *URBANO RÚSTICO DIPES, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Niéves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 153/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción de Asturias, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, Urbano Rústico Dipes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.277,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090087597-1**